CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB24217772
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24217772AED41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S.
Nit: 900.441.334-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03000335
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 151 18 A 34 Edificio San Telmo Oficina 505
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@losrosales.com
Teléfono comercial 1: 6019159007
Teléfono comercial 2: 3014188592
Teléfono comercial 3: 3002283135

Dirección para notificación judicial: Calle 151 18 A 34 Edificio San Telmo Oficina 505
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@losrosales.com
Teléfono para notificación 1: 6019159007
Teléfono para notificación 2: 3014188592
Teléfono para notificación 3: 3002283135

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB24217772
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24217772AED41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2018, con el No. 02367496 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LOS ROSALES CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 de la Asamblea de Accionistas del 10 de julio de 2018 inscrita el 17 de agosto de 2018 bajo el número 02367496 del Libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Cúcuta (Norte de Santander) el 7 de junio de 2011 bajo el número 9333636 del Libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de: Cúcuta (Norte de Santander, a la ciudad de: Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: La explotación de servicios y actividades comerciales, industriales y técnicas relacionadas con el ramo de la arquitectura, ingenierías, ingeniería civil y construcciones en general. Para lo cual podrá para sí mismo o para terceras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, diseñar, planear, promocionar, ejecutar y realizar, toda clase de proyectos: Urbanos, rurales, comerciales, industriales, residenciales, obras públicas de urbanismo, etc., participar en toda clase de licitaciones, concursos, invitaciones ya sean estas públicas o privadas para la celebración y ejecución de contratos. Podrá celebrar los contratos civiles y comerciales sobre bienes muebles e inmuebles que requiera para el desarrollo de su objeto social; fusionarse con

otras compañías, participar como socio de otras compañías sin importar su objeto social. Igualmente la Sociedad se dedicará al negocio inmobiliario en todos sus ramos, para ello celebrara contratos de mandato para la administración de inmuebles, celebrara contratos de arriendo de inmuebles propios o ajenos consignados para este efecto; celebrará contratos de corretaje de finca raíz consignados por terceros para su venta, celebra contratos de venta de inmuebles propios o ajenos consignados para tal efecto, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. Comercialización y venta al por mayor y por menor de materiales de construcción, artículo de ferretería, cerrajería, y pintura, además el alquiler de maquinaria y equipos de construcción. Realización, ejecución, control y revisión de todo tipo de avalúos, servicios e tasaciones inmobiliarias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 12.500,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 12.500,00
Valor nominal : $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $250.000.000,00
No. de acciones : 12.500,00
Valor nominal : $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el

Subgerente, con las mismas facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente el Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. 1) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Articulo décimo quinto reservas la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 30 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2023 con el No. 03031702 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB24217772
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24217772AED41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente	Cesar Alfonso Jimenez Quintero	C.C. No. 88229287

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Ruth Elizabeth Vera Contreras	C.C. No. 60394693

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0001 del 11 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	02367496 del 17 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 2 del 17 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	02367496 del 17 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 5 del 10 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02367496 del 17 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 7 del 7 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02441933 del 30 de marzo de 2019 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 17 de agosto de 2018, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6820
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 6201, 4111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 586.550.416
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de mayo de 2022. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2024 Hora: 08:51:25
Recibo No. AB24217772
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24217772AED41

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información a Planeación : 29 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO